

Anexo 1. Agenda de evaluaciones 2026

La presente agenda identifica y prioriza un conjunto de intervenciones y temáticas relevantes para el gasto público desde la perspectiva del Ministerio de Economía y Finanzas, con el objetivo de generar evidencia que contribuya a mejorar el diseño, implementación y resultados de las políticas públicas.

Debe tenerse en cuenta que las preguntas de evaluación aquí planteadas tienen un carácter referencial y buscan orientar la formulación de propuestas por parte de los equipos de investigación, sin restringir el desarrollo de enfoques alternativos que resulten pertinentes.

Las evaluaciones propuestas deberán enmarcarse en uno de los tipos de evaluación establecidos en la Directiva N°003-2024-EF/50.01, “Directiva que regula la Evaluación en el marco de la fase de Evaluación Presupuestaria”, considerando la naturaleza de la intervención, las preguntas de investigación y la disponibilidad de información.

En particular, la presente edición busca generar evidencia sobre la efectividad, eficiencia y calidad del gasto público en las siguientes temáticas priorizadas:

- Regímenes tributarios
- Sistema previsional
- Compras públicas
- Las reformas aduaneras FAST y SMART
- Salud mental
- Visitas domiciliarias contra la anemia
- Telemedicina

a) Regímenes tributarios

La simplificación de regímenes tributarios aplicables a las micro y pequeñas empresas constituye un instrumento de política orientado a promover la formalización, reducir los costos de cumplimiento tributario y facilitar el desarrollo empresarial. No obstante, la efectividad de estos regímenes depende del diseño de sus parámetros estructurales, como los umbrales de ingreso, las tasas efectivas de imposición y el conjunto de obligaciones formales y sustanciales exigidas a los contribuyentes, en tanto estos determinan los incentivos económicos que orientan su comportamiento.

En este contexto, resulta relevante contar con información de las diferencias en las cargas tributarias y administrativas efectivas entre los distintos regímenes, considerando la heterogeneidad de los contribuyentes en términos de tamaño, sector económico y nivel de ingresos, así como los efectos que dichas diferencias generan sobre decisiones de formalización, permanencia, subdeclaración de ingresos o fragmentación de actividades económicas. Finalmente, es importante tener información de los factores que explican la limitada transición de contribuyentes hacia regímenes más generales.

En este sentido, se señalan algunas preguntas que permiten orientar las propuestas a considerar:

- ¿Cuál es el impacto de los regímenes simplificados sobre variables clave como la formalización, la supervivencia y el crecimiento de las MYPES?, así ¿cuál es el impacto sobre la recaudación en el mediano plazo?
- ¿Qué modificaciones en el diseño de los regímenes tributarios (por ejemplo,



umbrales, tasas y requisitos) actuales permitirían reducir distorsiones y aumentar la formalización y el desarrollo empresarial, sin generar pérdidas significativas de recaudación?

- ¿En qué medida los actuales umbrales y estructuras de tasas generan incentivos a la subdeclaración o a la segmentación artificial de actividades?
- ¿Es posible estimar las cargas tributarias y los costos de cumplimiento asociado a cada régimen?
- ¿Qué intervenciones costo-efectivas implementadas en otros países han demostrado aumentar la formalización y la transición hacia regímenes generales? ¿cuáles son viables de adaptar al contexto peruano considerando la normativa vigente y las particularidades del sistema tributario nacional?
- ¿En qué medida estos regímenes tributarios inciden en la productividad de las unidades económicas?
- ¿Qué barreras enfrentan los contribuyentes para transitar hacia regímenes más complejos, evaluando la existencia de “trampas de crecimiento” asociadas al diseño vigente, que podrían desincentivar la expansión empresarial o evitar el cambio de régimen?
- ¿Qué componentes del diseño del régimen tributario generan mayores fricciones para el cambio de régimen?

b) Sistema previsional

En setiembre de 2024 se publicó la Ley N° 32123, Ley de Modernización del Sistema Previsional Peruano, que entró en vigencia con la aprobación de su Reglamento en setiembre de 2025 (Decreto Supremo N° 189-2025-EF). Esta normativa incorpora medidas que buscan incentivar el ahorro previsional y mejorar el monto de las pensiones, tales como el acceso de los afiliados del Sistema Privado de Pensiones (SPP) a una pensión mínima garantizada por el Estado (Pilar Semicontributivo), el aporte por consumo, el aporte complementario del Estado, entre otros. Ahora bien, el sistema previsional está asociado al comportamiento de ahorro a largo plazo. Este sistema es un tema de actualidad por medidas excepcionales como los retiros extraordinarios de estos fondos de pensiones privados o las jubilaciones anticipadas. Evaluar el impacto de la educación previsional (sobre decisiones de regularidad y cantidad de ahorro y/o aportes), así como el impacto de los retiros sobre las pensiones futuras permite dimensionar sus consecuencias de largo plazo.

A continuación, se señalan algunas preguntas que permiten orientar las propuestas a considerar:

- ¿Qué intervenciones educativas o conductuales han demostrado incrementar el aporte previsional de manera costo-efectiva en otros países, y cuáles son viables de adaptar al contexto peruano considerando la normativa vigente?
- ¿Qué efectos tendría la implementación del mecanismo de aporte complementario a los aportes voluntarios sobre el ahorro previsional neto y cuál sería su costo fiscal? Con base en la evidencia internacional, ¿qué lecciones se pueden extraer para su diseño en el Perú y en qué condiciones resultaría una política costo-efectiva?
- ¿Qué efectos tendría la implementación del mecanismo de aporte por consumo sobre el ahorro previsional neto y cuál sería su costo fiscal? Con base en la evidencia internacional, ¿qué lecciones se pueden extraer para su diseño en el Perú y en qué condiciones resultaría una política costo-efectiva?
- ¿Qué mecanismos o intervenciones públicas y/o privadas han demostrado incentivar e incrementar el aporte previsional de los trabajadores independientes en otros países, y cuáles son viables de adaptar al contexto peruano?

considerando la normativa vigente?

- ¿Qué efectos tendría la implementación de la medida de pensión mínima garantizada (acceso de afiliados del Sistema Privado de Pensiones al Pilar Semicontributivo) sobre el ahorro previsional obligatorio y voluntario y cuál sería su costo fiscal?

c) Compras públicas

El sistema de compras públicas comprende el conjunto de normas y herramientas mediante las cuales las entidades del Estado gestionan la adquisición de bienes y servicios requeridos para el cumplimiento de sus funciones. Al respecto, se dispone de información limitada sobre su desempeño, particularmente sobre: (i) la coherencia entre el diseño y sus objetivos, (ii) las condiciones que actualmente afectan la implementación de sus herramientas por parte de las entidades públicas y proveedores; y (iii) sus efectos sobre la eficiencia y oportunidad de los procesos de contratación. Evaluar estos aspectos permitiría generar evidencia sobre la gestión de las contrataciones públicas.

A continuación, se señalan algunas preguntas que permiten orientar las propuestas a considerar:

- ¿Qué vacíos o inconsistencias presenta el diseño del sistema de compras públicas en relación con sus objetivos, y cómo estos podrían limitar su desempeño?
- ¿Qué factores, incluidas las capacidades del personal, influyen en la adopción y uso de herramientas informáticas para la gestión de compras públicas?, ¿qué dificultades operativas surgen cuando estas herramientas no son utilizadas adecuadamente?
- ¿En qué medida el uso de estas herramientas informáticas para la gestión de compras públicas y las dificultades en su implementación afectan la eficiencia del gasto público?
- ¿Cuál es el efecto del uso de las herramientas informáticas para la gestión de compras públicas sobre la eficiencia, oportunidad y los procesos de contratación pública?

d) Las reformas aduaneras FAST y SMART

El Modelo de Facilitación Aduanera, Seguridad y Transparencia (FAST) y el programa “Fronteras SMART” son medidas que forman parte de la estrategia de innovación y digitalización de Aduanas de la SUNAT y que tienen como finalidad incrementar la competitividad en el comercio exterior. La primera medida consta de la simplificación de procesos y digitalización de trámites aduaneros; mientras que la segunda busca la transformación del control aduanero para una recaudación simple, justa y eficiente. El Modelo FAST reduce los tiempos de despacho aduanero mediante el uso de formatos electrónicos (en reemplazo de trámites presenciales), despachos diferenciados para Operadores Económicos Autorizados, intercambio de información con los operadores de comercio exterior y uso intensivo de tecnologías. El programa Fronteras SMART tiene como objetivo mejorar el control aduanero mediante la modernización y el rediseño de procesos integrales, automatizados, interoperables y medibles. Este programa permitirá implementar nuevos sistemas para el control no intrusivo y optimizado de medios de transporte en la frontera terrestre.

A continuación, se señalan algunas preguntas que permiten orientar las propuestas a considerar:

- ¿Cuál es el impacto del modelo FAST sobre los tiempos de despacho y costos

- administrativos en los procesos aduaneros?
- ¿Cuál es el impacto del programa SMART sobre la efectividad del control aduanero y los tiempos de despacho en frontera?
 - ¿Cómo interactúa el modelo FAST y el programa SMART en la práctica, y qué efectos generan sobre el equilibrio entre facilitación del comercio y control aduanero?
 - ¿Qué mejoras al diseño del sistema aduanero se podrían implementar para mejorar su funcionamiento?

e) Salud mental

La expansión¹ de los Centros de Salud Mental Comunitarios (CSMC) ha incrementado el número de atenciones, pero existe información limitada sobre su eficiencia y efectividad. Analizar su uso de recursos y los determinantes de este, así como los resultados en los beneficiarios del servicio, a partir de registros administrativos y evidencia cualitativa, permitiría identificar cuellos de botella y oportunidades de mejora en la provisión de servicios. La evidencia generada contribuye a orientar ajustes para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos asignados al Programa Presupuestal 0131 “Control y Prevención de la Salud Mental”.

A continuación, se señalan algunas preguntas que permiten orientar las propuestas a considerar:

- ¿Qué diferencias existen en el uso de recursos y en los resultados de atención entre tipos de establecimiento que brindan servicios de salud mental (principalmente, Centros de Salud Mental Comunitaria (CSMC) respecto a otros establecimientos) y qué factores explican dichas diferencias? (demanda / oferta; acceso; oportunidad de atención por establecimiento)
- ¿Qué tipos de servicios de salud mental se están brindando en el sistema público y cómo se distribuyen entre Centros de Salud Mental Comunitarios y otros establecimientos de salud?
- ¿Qué beneficios sociales e individuales son atribuibles al tratamiento en los Centros de Salud Mental Comunitarios?

f) Visitas domiciliarias contra la anemia

Los niveles de anemia en niños menores de 12 meses se mantienen elevados y sin variaciones significativas en los años posteriores a la pandemia. Esto pone en evidencia que las visitas domiciliarias dirigidas a mejorar la adherencia al consumo de hierro muestran resultados limitados, con alta prevalencia de anemia y baja cobertura entre niños diagnosticados. Dado que coexisten distintos modelos implementados por el sector Salud: visita domiciliar por actor social (gobiernos locales) y visita domiciliar por personal de salud (ejecutoras del sector salud), un análisis de ambos modelos por separado y uno mixto permitiría identificar qué características operativas explican mejores resultados y qué ajustes podrían fortalecer su impacto. El análisis proporcionaría insumos para orientar de mejor manera el uso de los recursos distribuidos entre ambas modalidades de intervención.

A continuación, se señalan algunas preguntas que permiten orientar las propuestas a considerar:

¹ Por ejemplo, la cantidad de CSMC ha aumentado de 103 en mayo de 2019 (según el Reporte de Adjuntía N° 006-2019-DP/ADM, *Supervisión a los Centros de Salud Mental Comunitarios*, elaborado por la Defensoría del Pueblo) a 305 en diciembre del 2025 (según la *Ficha Técnica Estándar para la formulación de proyectos de inversión de Centros de Salud Mental Comunitaria*, elaborada por el MINSA).



- ¿Qué diferencias existen en el diseño, implementación y costos de las visitas domiciliarias por personal de salud, por actor social y la complementación de ambas (visitas domiciliarias por actor social y personal de salud), y cuál esquema de intervención (solo una de ellas o la complementariedad de ambas) es más costo-efectiva para mejorar la adherencia al consumo de hierro y reducir la anemia infantil?
- ¿Cuál es el costo por niño atendido de las visitas domiciliarias por personal de salud, por actor social y las visitas domiciliarias a un mismo domicilio por ambos, y qué factores explican las principales diferencias de costo entre ambos modelos?
- ¿En qué punto de la cadena de atención se concentran las principales pérdidas de efectividad de las visitas domiciliarias para la prevención y reducción de la anemia infantil?

g) Telemedicina

La telemedicina es una alternativa relevante para ampliar el acceso a los servicios de salud; sin embargo, hasta la fecha su adopción es heterogénea entre establecimientos. Evaluar los factores que explican su uso por profesionales y pacientes, así como la comparabilidad de sus resultados frente a la atención presencial, permitiría identificar barreras organizacionales, tecnológicas y culturales que limitan su integración efectiva a los modelos de atención. Los hallazgos permitirán considerar su expansión como modalidad de atención para ciertos tipos de casos.

A continuación, se señalan algunas preguntas que permiten orientar las propuestas a considerar:

- ¿Cómo se comparan los resultados de la telemedicina frente a la atención presencial en términos de acceso y resultados en salud?
- ¿Qué factores explican las diferencias en el uso de la telemedicina entre establecimientos de salud?
- ¿Qué cambios en la organización del servicio permiten aumentar el uso efectivo de la telemedicina en el sistema público de salud?, ¿se puede identificar algún incentivo para ello? ¿o es sólo necesario incrementar infraestructura para usar más este servicio?

h) Otros temas

De manera excepcional, los postulantes podrán proponer temáticas adicionales para la evaluación de programas presupuestales o intervenciones públicas, siempre que estas se encuentren alineadas con temas de política pública. Estas propuestas deberán justificar detalladamente su pertinencia y potencial contribución para la mejora de la gestión pública.

NOTA: Las propuestas en el rubro otros temas podrán ser admitidas al concurso. Sin embargo, deberán enfatizar la "Relevancia y justificación del problema de estudio para la agenda de políticas públicas", que es un criterio de calificación conforme a lo establecido en el Cuadro N°3 de las presentes bases.